



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
DIRECCIÓN DE OBRAS

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 3519-3-LE18  
"CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS  
AÑO 2018".

DECRETO ALCALDICIO N° 381

DALCAHUE, 06 de Febrero del 2018.-

**VISTOS:** El Certificado disponibilidad presupuestaria, el informe propuesta pública de fecha 05/02/2018, el acta de apertura de fecha 31/01/2018, las ofertas presentadas, el decreto alcaldicio N° 255 de fecha 25/01/2018 que llama a licitación pública y aprueba bases, la Licitación pública ID N° 3519-3-LE18, las Bases administrativas, la necesidad de realizar convenio de suministro para adquirir materiales eléctricos y otros durante el año 2018, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), según lo señala la ley de compras públicas N° 19.886, el decreto alcaldicio N° 2.045 de fecha 13.12.17 que aprueba presupuesto año 2018, la Sesión ordinaria N° 38 de fecha 06/12/2017 del Honorable Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto año 2018, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

**ADJUDIQUENSE:** La Licitación N° 3519-3-LE18, denominada "Contrato Suministro materiales eléctricos año 2018", considerando que los criterios de evaluación consideraban; Precio 60%, Cumplimiento de requisitos 15% y Ubicación casa matriz o sucursal 25%; a los siguientes oferentes con las respectivas líneas:

Razón Social	RUT	Líneas adjudicadas
IRMA VERONICA HARO DIAZ		1/3/8/9/10/11/13/22/23/24/25/26/30/34/40/ 47/49/50/51/52/53/54/56/57/60/61/62/64/65/ 66/67/68/71/72/73/75/76/77/79/80.
CASA MUSA ELECTRONICA S.A	93.689.000-8	37.
JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO		2/6/7/12/16/17/18/19/29/32/33/38/39/41/42/ 43/44/45/46/48.
SOC COMERCIAL ARIAS Y CASTRO LIMITADA	77.883.980-6	4/14/35/36/59/63.
INGENIERIA EN ILUMINACION LUMILUX LIMITADA	76.139.508-4	5/15/20/21/27/28/31/55/58/69/70/74/78.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE



EN EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

CLARA INÉS VERA GONZALEZ  
Secretaría Municipal  
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN  
Alcalde de la Comuna  
DALCAHUE

**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Oficina de partes

JSHS/CIVG/MAAB/RPSN/rmm.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
DIRECCIÓN DE OBRAS

## ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA N° 3519-3-LE18.

### CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS AÑO 2018"

En Dalcahue a 31 días del mes de Enero del 2018, en el Departamento de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se constituyó la comisión evaluadora designada para la propuesta pública denominada "CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS AÑO 2018".

#### **Antecedentes:**

1. Con fecha 25 de Enero de 2018 se publicaron las bases administrativas y anexos de la licitación en el sistema Mercado Público bajo el ID 3519-3-LE18, según decreto alcaldicio N° 255 de la misma fecha.

2. Con fecha 31 de Enero de 2018, se realizó el acto de apertura electrónica de la licitación, aceptando las siguientes ofertas en el sistema Mercado Público:

<b>RAZON SOCIAL OFERENTE</b>	<b>RUT OFERENTE</b>
IRMA VERONICA HARO DIAZ	
VYTROUS BIOTECH LIMITADA	76.635.744-K
JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	
SOC COMERCIAL ARIAS Y CASTRO LIMITADA	77.883.980-6
INGENIERIA EN ILUMINACION LUMILUX LIMITADA	76.139.508-4
MANUEL DIAZ BAHAMONDES (Oferta 1)	76.237.786-1
MANUEL DIAZ BAHAMONDES (Oferta 2)	76.237.786-1
MANUEL DIAZ BAHAMONDES (Oferta 3)	76.237.786-1
MANUEL DIAZ BAHAMONDES (Oferta 4)	76.237.786-1
MANUEL DIAZ BAHAMONDES (Oferta 5)	76.237.786-1
CASA MUSA ELECTRONICA S.A	93.689.000-8

#### Observaciones:

El oferente Manuel Díaz Bahamondes, no adjuntó los antecedentes solicitados en el punto 6.3.1 de las Bases Administrativas; en sus ofertas 2, 3, 4 y 5.



**RÉGINA PATRICIA SOTO NAIL**  
DIRECTORA DE OBRAS  
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



**CAMILLO SOTO SOTO**  
ENCARGADO SECPLAN  
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
DIRECCIÓN DE OBRAS

**INFORME PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA  
"CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS AÑO 2018"  
ID N° 3519-3-LE18**

En Dalcahue a 05 días del mes de Febrero del 2018, en la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Dalcahue, se procede a evaluar la propuesta pública denominada "CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS AÑO 2018".-

- Con fecha 05 de Febrero de 2018, se realizó el acta de apertura de la licitación y el cuadro comparativo de ofertas por cada línea de acuerdo a los criterios de evaluación, en consecuencia el resultado es el siguiente:

Razón Social	RUT	Líneas Propuestas a adjudicar
IRMA VERONICA HARO DIAZ		1/3/8/9/10/11/13/22/23/24/25/26/30/34/40/47/49/50/51/52/53/54/56/57/60/61/62/64/65/66/67/68/71/72/73/75/76/77/79/80.
VYTROUS BIOTECH LIMITADA	76.635.744-K	-----
CASA MUSA ELECTRONICA S.A	93.689.000-8	37.
JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO		2/6/7/12/16/17/18/19/29/32/33/38/39/41/42/43/44/45/46/48.
SOC COMERCIAL ARIAS Y CASTRO LIMITADA	77.883.980-6	4/14/35/36/59/63.
INGENIERIA EN ILUMINACION LUMILUX LIMITADA	76.139.508-4	5/15/20/21/27/28/31/55/58/69/70/74/78.
MANUEL DIAZ BAHAMONDES (Oferta 1)	76.237.786-1	-----
MANUEL DIAZ BAHAMONDES (Oferta 2)	76.237.786-1	-----
MANUEL DIAZ BAHAMONDES (Oferta 3)	76.237.786-1	-----
MANUEL DIAZ BAHAMONDES (Oferta 4)	76.237.786-1	-----
MANUEL DIAZ BAHAMONDES (Oferta 5)	76.237.786-1	-----

**Líneas:**

**L-20/21/41/43/44/78:** Se aplicó el desempate de acuerdo a lo indicado en el punto 11 de las Bases Administrativas.

**L-58:** El oferente "Vytrous Biotech Limitada", en el precio ofertado, no se ajusta al valor promedio de mercado, por lo tanto no fue evaluada su línea ofertada.

**L-65/66:** El oferente "Casa Musa Electrónica S.A", en el precio ofertado, no se ajusta al valor promedio de mercado, por lo tanto no fue evaluada su línea ofertada.

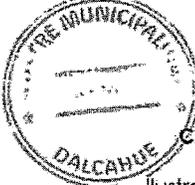
**L-67:** El oferente "Ingeniería en Iluminación Lumilux Limitada", en el precio ofertado, no se ajusta al valor promedio de mercado, por lo tanto no fue evaluada su línea ofertada.

**L-70:** El oferente "Irma Verónica Haro Díaz", en el precio ofertado, no se ajusta al valor promedio de mercado, por lo tanto no fue evaluada su línea ofertada.

**L-75:** El oferente "Casa Musa Electrónica S.A", en el precio ofertado, no se ajusta al valor promedio de mercado, por lo tanto no fue evaluada su línea ofertada.

Realizada la revisión formal de los requerimientos mínimos señalados en las Bases de Licitación y consignados en el acta de apertura, propone adjudicar a los oferentes mencionados anteriormente con sus respectivas líneas señaladas, ya que cumplen con la totalidad de los requerimientos solicitados

  
REGINA PATRICIA SOTO NAIL  
DIRECTORA DE OBRAS  
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

  
  
CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO  
SECPLAN  
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
DIRECCIÓN DE OBRAS

DALCAHUE, 06 de Febrero del 2018.-

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.407 de Presupuestos del Sector Público 2018, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación 3519-3-LE18, denominado "CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS AÑO 2018".-



*Roxana Carcamo Calisto*  
**ROXANA CARCAMO CALISTO**  
Directora de Administración y Finanzas  
Ilustre Municipalidad Dalcahue